



SECRETARIA MUNICIPAL

# Acta N° 918 Concejo Municipal

SESION ORDINARIA  
19 – JULIO – 2013

## INDICE

I Aprobación Actas	03
II Cuentas De Comisiones	03
III Tabla Ordinaria	
3.1.- Contratos sobre 500 UTM	05
Acuerdo N° 2477	09
Acuerdo N° 2478	10
Acuerdo N° 2479	14



SECRETARIA MUNICIPAL

<b>3.2.- Participación de Concejales en cursos de gestión municipal</b>	<b>15</b>
<b>Acuerdo N° 2480</b>	<b>16</b>
<b>IV Varios</b>	<b>16</b>



SECRETARÍA MUNICIPAL

## **Acta N° 918 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria**

En Maipú, a 19 de julio del año 2013, en la sala de sesiones del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Maipú, siendo las 09:22 horas, se inicia la sesión N° 918 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria, presidida por el Alcalde Sr. Christian Vittori Muñoz y con la asistencia de los Concejales señores Alejandro Almendares Müller; Marcelo Torres Ferrari; Carol Bortnick de Mayo; Antonio Neme Fajuri; Carlos Jara Garrido; Marcela Silva Nieto; Abraham Donoso Morales; Mauricio Ovalle Urrea. Actúa como Secretario del Concejo el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además el Sr. Alfredo Vial, Administrador Municipal; Sr. Tomás Tiznado Müller, Director de Asesoría Jurídica; Sra. Alejandra Bustamante, Directora de SECPLA.

Sr. Presidente: Muy buenos días. En nombre de Dios se abre esta sesión de Concejo Municipal. Buenos días a los Sres. Concejales, Concejaldas. Esta es la sesión ordinaria N° 918.

### **I Aprobación de Actas**

Sr. Presidente: El acta de la sesión N° 917 está en proceso de transcripción, así que va a ser enviada posteriormente a los Concejales.

### **II Cuentas**

#### **-De Comisiones**

Sr. Presidente: Ofrezco la palabra si alguien tiene que traer alguna Cuenta de Comisión, lo veo difícil entre un Concejo y otro. Marcela, por favor.

Sra. Marcela Silva: Buenos días a los colegas Concejales, a mí colega Carol y a los presentes. Quisiera informar, ya que el miércoles pasado no pude informar de nuestra primera sesión de Comisión de Medio Ambiente, que se realizó el lunes 1° de julio, en la que asistieron el Concejal Ariel Ramos, Abraham Donoso y quien les habla. El primer punto de tabla fue comentar lo que estaba ocurriendo con el proyecto de segunda línea del oleoducto Maipú-Aeropuerto, que todos sabemos en qué situación está y de hecho ese mismo día nos enteramos que el proyecto se había bajado. Y el segundo tema fue informar de una reunión que nosotros como comisión y también la DAOGA participó, que es en el Ministerio de Medio Ambiente, con su programa Santiago Recicla. Este proyecto, Santiago Recicla, se encuentra activo desde el 2009 en el Gobierno Central, específicamente en el Ministerio de Medio Ambiente y en la SEREMI de Medio Ambiente. Hay 43 comunas de las Región Metropolitana, las que han adherido a este proyecto. La



## SECRETARIA MUNICIPAL

iniciativa busca proporcionar la infraestructura necesaria y los locales para que funcionen en forma articulada. Sus metas es aumentar de un 14 a un 25% la tasa de reciclaje de los residuos generados en la Región Metropolitana para el 2020. Para su cumplimiento se realizó un estudio técnico de factibilidad ambiental social y económica, el cual propuso la construcción de 10 centros de valorización, 1.000 puntos limpios para la recuperación de residuos inorgánicos, además de una fuerte campaña de educación y promoción de la separación de origen. Este proyecto está constituido también por una mesa de trabajo, que la componen representantes de instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, que es la mesa en la que estamos participando con la Directora de la DAOGA y quien les habla. El tercer punto fue hablar de Santiago Recicla, pero aterrizarlo acá a la comuna, donde la DAOGA el año pasado dejó reservado en el ítem de estudios 70 millones de pesos, para la realización de este centro de valorización en la comuna. Pero, sin embargo, el día viernes 28, que tuvimos la reunión, nos informaron que el proyecto de valorización para nuestra comuna había sido modificado a otras comunas, debido a que se realizaría en menor escala. En dicha reunión también se informó que hay financiamiento para postulación de proyectos en PMU para infraestructura de puntos limpios, lo que va a ser evaluado acá en la comuna y seguramente ya le informaron al Sr. Alcalde. El cuarto punto de tabla, perdón, ahí terminó la sesión de comisión y lo que les voy a informar ahora también es una visita que se realizó a la Quebrada de la Plata, el sábado 13 de julio, entre las 9 y 14:30 horas, donde asistieron 70 personas y me gustaría señalar quienes participaron. Participaron quien les habla, como Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente; participó también la Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Salud del COSOC, Viviana Delgado; el Consejero Regional miembro de la Comisión de Medio Ambiente y Salud, Juan Godoy; miembros del COSOC, en especial los de la Comisión de medio Ambiente y Salud; miembros del Comité Ambiental Comunal; vecinos y dirigentes del sector poniente; vecinos y dirigentes del sector El Maitén; funcionarios de la Dirección de Inspección; funcionarios de Defensoría Ciudadana; funcionarios de DIDECO; funcionarios del CAM Poniente y El Maitén; funcionarios de la DAOGA. Y el objetivo de esta caminata fue difundir las cualidades de la Quebrada de la Plata como foco de preservación ecológica de la región y difundir también las acciones que está realizando nuestro Alcalde y el municipio para la protección de este sitio prioritario. Lo importante aquí es seguir realizando estas visitas con la comunidad, a fin de hacer presión, porque como todos saben lo que pasó y lo que ha informado el Alcalde en sus cuentas, está interviniéndose a través de una minera española y la idea es seguir haciendo presión para en definitiva mitigar un poco, o parar las obras que está haciendo esta minera. Y lo último que quiero informar, es que le llegó una citación a todos los colegas Concejales, para el martes 23 de julio, se va a realizar la segunda Comisión de Medio Ambiente, para exponer a los colegas acerca del Relleno Sanitario Santiago Poniente, ya que fuimos invitados para una próxima visita, que realizará el día 26 de julio, en el marco del Comité de Seguimiento del Relleno Sanitario, que nuestro representante es el Concejel Ariel Ramos, pero en mí calidad de Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente también voy a participar. Esa es la cuenta de comisión.

Sr. Presidente: Muchas gracias Marcela. Ofrezco la palabra también en Cuentas de Comisiones. Bien. Complementar lo que recién informaba también la Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, en efecto el proyecto de la segunda línea de oleoducto de



## SECRETARIA MUNICIPAL

Sonacol fue retirado del sistema de evaluación de impacto ambiental por el titular del proyecto, que es Sonacol S.A., básicamente yo diría que por la presión de la comunidad, pero nos mantenemos en estado de alerta como municipio y como comuna porque el titular, cualquier titular digamos en general puede ingresar cualquier proyecto que quiera desarrollar al sistema de evaluación de impacto ambiental. De manera que fue retirada, gracias a Dios para nosotros, pero no podemos bajar los brazos allí respecto de este proyecto. Y respecto del tema de la Quebrada de la Plata también lo que estamos pidiendo, tal como informa la Presidenta, es que cualquier proyecto que se quiera desarrollar en la Quebrada de la Plata, lo que nosotros hemos pedido a la autoridad ambiental es que este tipo de explotaciones requiere ir al sistema de evaluación de impacto ambiental. Actualmente las empresas que tienen concesiones, o pertenencias mineras allí en la Quebrada de la Plata se escudan en la ley de pertenencias mineras y en consecuencia, no presentan proyectos al sistema de evaluación ambiental, en consecuencia la destrucción que hay allí no tiene reparación. Y eso es lo que estamos pidiendo, además con un recurso que está presentado en la Corte. De manera que esa es la razón por la cual se ha hecho esta actividad también con la comunidad que ha estado participando en la comisión. Bien, vamos a la tabla ordinaria directamente. Ofrezco la palabra a la Directora de SECPLA. Perdón, vamos a incorporar un punto de tabla al final, que es la asistencia también de Concejales a Cursos Nacionales 2013 de la Entidad Gestión Local, en el tema de finanzas, lo incorporamos a la aprobación del Concejo. Entonces vamos a la tabla ordinaria.

## III Tabla Ordinaria

### 3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

Sr. Presidente: Ofrezco la palabra a la Directora de SECPLA y después al Presidente de la Comisión de Finanzas, para ver contratos sobre 500 UTM, que va a ser el único punto de tabla y Varios, porque la transacción la retiramos e incorporamos también el tema de los cursos. Sra. Alejandra.

Sra. Directora SECPLA: Gracias Sr. Presidente. Muy buenos días al Honorable Concejo. El primer contrato que vamos a exponer, fue analizado en la Comisión de Finanzas en el día de ayer y también en la Comisión de Finanzas anterior. Corresponde a la autorización para la compra a través de convenio marco, para la "Adquisición de combustible para la Ilustre Municipalidad de Maipú", desde esta fecha al mes de diciembre. Esta autorización y esta compra es hasta agotar los recursos, por lo tanto es hasta diciembre del año 2013 y es una compra por \$160.000.000.-, que la haremos a través de convenio marco en 4 órdenes de compra por \$40.000.000.- cada una. Esa sería la primera gran compra a exponer.

Sr. Presidente: Bien. ¿Exponemos todo o vamos por contrato? Y después para que le ofrezcamos la palabra al presidente de la comisión, muy bien.



#### SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Directora SECPLA: El segundo contrato corresponde a una ampliación del contrato ya existente, cuya unidad técnica es la unidad de Operaciones y corresponde a la ampliación del contrato "Mantenimiento vial urbano de la comuna de Maipú". Esta ampliación corresponde a \$40.085.000.- al contratista, en este caso contratista Germán Andrés Moreno Herrera y éstas son obras principalmente que se van a asociar al sector de El Bosque, para poder emparejar el camino y otros lugares también de la comuna donde tienen identificado la Dirección de Operaciones, a partir de la demanda de los vecinos. Por lo tanto, es un contrato que lo que se solicita es extenderlo en 40 millones, existe la disponibilidad presupuestaria.

Sr. Presidente: Muy bien. Ofrezco la palabra entonces al Presidente de la Comisión de Finanzas, para que veamos estos dos contratos, después vemos otros dos.

Sr. Abraham Donoso: Buenos días Presidente, buenos días Concejales, Directores, vecinos. Efectivamente estos dos contratos son de fácil, tuvimos de fácil despacho en relación a que efectivamente en el tema de la adquisición del combustible municipal mediante las grandes compras tenemos al mismo proveedor, que es particularmente un proveedor nacional, que es Copec. Y el nivel de gasto del municipio efectivamente son aproximadamente unos 40 millones, en relación a toda la flota que tenemos de vehículos que proveer este combustible. Y el segundo contrato, que es la ampliación de mantenimiento vial urbano de la comuna de Maipú, efectivamente ayer hablamos con la unidad técnica, es un contrato también que es un compromiso por parte yo creo que los Concejales en general que fueron y vieron las condiciones que se encuentra principalmente el sector del Fundo El Bosque, cuando se habló de la línea de gas Sonacol. Efectivamente son esos dos puntos donde se va a poner la impronta con el arrendamiento de maquinaria, el mejoramiento del camino de acceso de Lo Arrieta del Fundo El Bosque y otras obras menores que solicita la unidad técnica la ampliación de este contrato por 40 millones, dado que teníamos un presupuesto inicial que habíamos aprobado, pero el 30% de la ampliación sólo nos hace posible esta suma. No viendo inconvenientes en estos dos contratos, que son simples de análisis, en virtud de que tenemos en el tema de combustibles sólo un proveedor, un gran proveedor y en el segundo la ampliación del contrato efectivamente para darle una solución que es necesidad urgente para el sector de principalmente el Fundo Lo Arrieta y el Fundo El Bosque.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Ofrezco la palabra a los Sres. Concejales. Don Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: Muy buenos días. Bueno, en primer lugar felicitar por el tema de que de una vez por todas, el camino Fundo El Bosque se va a arreglar. Me gustaría saber qué es lo que se va a hacer y de dónde hasta dónde se van a hacer estas obras y si son sinceramente municipales o viene otra empresa, o tiene que ver también la región, para tener una claridad para poder informar a la comunidad.

Sr. Presidente: Ofrezco la palabra, si hay otra consulta. Bien, le explico Concejal. El problema que tenemos nosotros en el sector denominado El Bosque, que son varias



## SECRETARIA MUNICIPAL

calles a un sector que se está loteando digamos, donde está la Villa Arrieta, donde están las villas Los Silos 1, Los Silos 2, El Bosque y que confluyen calles que se llaman El Bosque, René Olivares y que son calles en realidad que están inconclusas, lo importante señalar, tal como lo hemos indicado en distintos informes y en estas reuniones, como ha dicho el Presidente de la Comisión de Finanzas, a raíz de los procesos de participación ciudadana de esta segunda línea de Sonacol, hemos visto una demanda de esta comunidad por tener vías de acceso y conectividad hacia camino a Melipilla y desde las villas hacia el sector de Silva Carvalho, Balmaceda, etc. Aquí tenemos una dificultad porque las inmobiliarias que están urbanizando estos sectores, muchas de ellas se escudan, como lo hacen muchas inmobiliarias, en este subterfugio legal de que cuando los loteos sobrepasan las 250 viviendas se requieren ingresar estudios de impacto vial. Las inmobiliarias para no hacer estudios de impacto vial ingresan loteos por 249 vivienda, para poder no cumplir este requisito y en consecuencia, al no haber un estudio de impacto vial las inmobiliarias van pavimentando por tramos. En la medida que entregan un tramo, quieren vender ese loteo, pavimentan el pedazo que les corresponde y por lo tanto, no se consolida la conectividad del sector. Entonces nosotros estamos enfrentando este camino del siguiente modo, hemos hecho denuncia pública, estamos tomando contacto con las inmobiliarias, donde les estamos exigiendo por el bienestar de los vecinos y también evidentemente por el bienestar digamos de sus propios negocios, apurar las obras de pavimentación. Estamos en esa conversación. Como no hay una herramienta legal que los pueda obligar, nosotros lo hemos hecho a través de la participación ciudadana, de hecho estamos preparando otras acciones, pero mientras tanto los vecinos igual necesitan salir, entonces nosotros hemos adoptado esta medida, que es una medida que es parte de muchos acuerdos que hemos hecho con la comunidad, para tomar algunas medidas de hacerle mantenimiento a esta calle, emparejar esta calle, hacer algún tratamiento simple mientras tanto de emparejarlo y un tratamiento que se aplica un imprimante digamos, para que la calle pueda quedar en condiciones para poder salir. Hemos hecho otras medidas que es poner luminarias, hemos hecho limpieza de canales, aseo, pusimos un bus temprano en la mañana para poder sacar los niños a los colegios, hemos hecho varias medidas y ésta es una medida de mitigación que estamos haciendo a la espera del compromiso que han hecho algunas inmobiliarias de entregarnos un plan de cómo van a enfrentar la pavimentación definitiva de este sector. Por lo tanto, mientras tanto nosotros estamos partiendo con estas obras, insisto que son de mitigación y para permitir una cosa que es fundamental, que es la llegada de locomoción colectiva al sector, porque uno de los recorridos que hay de alimentador del Transantiago había dicho que iba a transitar si es que no habían calles de acceso que estuvieran habilitadas. Por eso estamos tomado esta medida de mitigación para apurar, sobretodo en invierno, darles acceso a las personas que viven allí. Esa es la razón por la cual estamos presentando eso.

Sr. Carlos Jara: Una sola consulta. El camino que sale digamos al camino a Melipilla, porque eso es un lugar casi entre clandestino e ilegal, ese camino también se va a arreglar, ¿pero no se va a pavimentar?

Sr. Presidente: Este camino, en este tema lo que se va a hacer se va a arreglar, vale decir, se empareja, hay que pasar maquinaria, hay que hacer un trabajo. Pero lo que



#### SECRETARIA MUNICIPAL

estamos buscando nosotros en la conversación con las inmobiliarias, porque son varias inmobiliarias, es una explicación técnica, pero cada propietario que enfrenta camino El Bosque es responsable de urbanizar la mitad de ese camino. Tenemos por lo menos propietarios que colindan a camino El Bosque, por lo menos unos 6, 7, que son distintas inmobiliarias y propiedades que son particulares, una en particular que fue a sesión, que hizo una congregación católica para la construcción de un colegio que está allí, de manera que nos hemos sentado con todos ellos y la idea es poder alinear un solo proyecto de urbanización. Estamos en esa conversación, pero como esa conversación puede tomar un par de meses para que ellos culminen las pavimentaciones, nosotros no podemos esperar ese tiempo para dar una condición mucho más humana para que la gente pueda salir, fundamentalmente hay muchos niños que salen por ahí y por lo tanto, hay que mejorar las condiciones de los peatones como de los automovilistas que conectan hacia camino a Melipilla, esa es la idea. Y lo otro, que ustedes han visto que hemos estado discutiendo y que no le ha gustado mucho al Ministro de Transportes, es que nosotros hemos objetado el proyecto en tramo Maipú con respecto al metrotren, no por el metrotren, que nos parece estupendo que la gente de Melipilla tenga metrotren, pero sí estamos exigiendo de que este plan de transporte para el 2025 incluya las obras necesarias para generar la conectividad no solamente en el Fundo El Bosque, en Cuatro Poniente, en tres Poniente, en 5 de Abril, Cuatro Alamos que es la proyección y lo que estamos pidiendo. Pero para partir, necesitamos mitigar mientras tanto en estas vías que están saliendo los vecinos a sus trabajos, a los colegios, etc. Esa es la idea. Bien, ¿no sé si hay alguna otra consulta? Bien, si no hay consultas, entonces votamos por separado, primero el de combustible.

Sr. Secretario: En votación entonces aprobar la adquisición de combustible para la municipalidad, a través de convenio marco, a Copec S.A., por la suma de hasta \$160.000.000.- Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo



**SECRETARIA MUNICIPAL**

Sr. Secretario: Sr. Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alcalde Christian Vittori

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba

En consecuencia, se resuelve:

**ACUERDO N° 2477:**

Aprobar la adquisición de combustible para la I. Municipalidad de Maipú, a través de convenio marco, a Copec S. A., por la suma de hasta \$160.000.000.-

<b>CONCEJAL</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>ABST.</b>
HERMAN SILVA SANHUEZA	-----	-----	-----
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	-----	-----	-----
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	-----	-----	-----
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
<b>ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUNOZ</b>	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>8</b>		

Sr. Secretario: En votación entonces la ampliación de contrato mantenimiento vial urbano de la comuna, de la licitación ID2770-50-B212, adjudicar a Constructora Germán Andrés Moreno Herrera E.I.R.L., por la suma de hasta \$40.085.000.- Sr. Marcelo Torres.

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo



**SECRETARIA MUNICIPAL**

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alcalde Christian Vittori

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba

En consecuencia, se resuelve:

**ACUERDO N° 2478:**

Aprobar la ampliación de contrato de “Mantenimiento vial Urbano Comuna de Maipú 2011 ID: 2270-50-B212” adjudicar a Const. Germán Andrés Moreno Herrera E.I.R.L., por la suma de hasta \$40.085.000.-

<b>CONCEJAL</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>ABST.</b>
HERMAN SILVA SANHUEZA	-----	-----	-----
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	-----	-----	-----
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	-----	-----	-----
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		



SECRETARIA MUNICIPAL

MAURICIO OVALLE URREA	X		
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>8</b>		

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias. Avancemos en los otros dos contratos.

Sra. Directora SECPLA: La tercera propuesta corresponde a la licitación 2770-63LP13 y es el "Mantenimiento de canales y obras anexas menores en la comuna de Maipú", éste es un contrato a serie de precios unitarios, de asignación simple, cuya unidad técnica es la Dirección de Operaciones, es un contrato a 24 meses, con un presupuesto referencial de 149 millones y fracción. Esta licitación tiene por objeto efectuar la mantención de canales y causes, tanto naturales como artificiales, urbanizados, a tajo abierto, dentro del territorio de la comuna de Maipú. Se hizo la reunión informativa correspondiente durante el mes de junio, se presentaron a ella 6 empresas. Al proceso licitatorio propiamente tal se presentaron 4 empresas, de las cuales 1 no cumplió con los antecedentes quedando descalificada y por lo tanto, pasaron a la etapa de aprobación administrativa y técnica 3 empresas. En consecuencia, de acuerdo a la revisión de los antecedentes económicos, la propuesta de la administración es la adjudicación a Moro Ingeniería S.A., por un monto de \$138.211.833.-, propuesta que está dentro del presupuesto referencial y que permite también un ahorro de un 7,7%. Eso Sr. Presidente. Este contrato también fue analizado en la Comisión de Finanzas.

Sr. Presidente: Bien, ofrezco la palabra a don Abraham Donoso, presidente de la comisión.

Sr. Abraham Donoso: El contrato relacionado con el mantenimiento de canales es una obligación del Código de Aguas, que nos solicita como municipio hacer las obras, más que preventivas correctivas en relación a algunas iniciativas de emergencia. Este contrato efectivamente es de 24 meses. El contrato actual hoy día fluctúa entre 114 millones. El aumento señalado en la propuesta de adjudicación en la que se propone a Moro Ingeniería es un monto no tan significativo en el aumento. Son trabajos en el sector urbano, son trabajos que se hacen, efectivamente como lo señalaba, orientadas a las actividades correctivas más que a las preventivas, porque las preventivas son por parte de quienes son dueños de los canales que pasan por el sector urbano de nuestra comuna. El mantenimiento además está dirigido efectivamente a la limpieza, al desbanque, a situaciones también el cambio de tuberías. En relación también se consultó por la empresa Moro Ingeniería, ésta ha mantenido trabajos con el municipio y tiene una buena calificación por parte de que todas las empresas son buenas hasta cuando nosotros también aportamos con la fiscalización y sobretodo las unidades técnicas instalan la impronta de este tipo de situaciones. La comisión en relación a lo que señaló la unidad técnica, encabezada por la Directora de Operaciones, también pro Antonieta Villaseca, nos da la certeza y la tranquilidad que efectivamente es una buena decisión en lo económico y en lo técnico, siempre poniendo la impronta que efectivamente todas estas empresas funcionan bien cuando la unidad técnica también le solicita y también mantiene las exigencias. En consecuencia de este contrato la comisión y quienes se encontraban



#### SECRETARIA MUNICIPAL

en ella, no ven problema en la propuesta de adjudicar este precio, un precio unitario simple, operaciones de 24 meses, que es el mantenimiento de canales y obras anexas menores en la comuna de Maipú.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias. Está presente aquí también la unidad técnica, por si algún Concejal quisiera consultar. Así que ofrezco la palabra sobre este punto. Bien, si no hay palabras, el título lo dice todo, éste es un contrato para el mantenimiento de canales y obras anexas menores digamos en los canales. Aquí es importante señalar algo, porque también han venido algunos vecinos y ustedes probablemente también han tenido conocimiento, nosotros habitualmente hacemos este mantenimiento de canales que nos provocan muchos problemas en la ciudad, esto es una herencia del Maipú rural, que todavía estos canales atraviesan distintos puntos de la ciudad y habitualmente algunos se desbordan por falta de mantenimiento. Ustedes saben que estos canales no los administra el municipio, los administran la Sociedad de Canalistas, en consecuencia, nosotros actuamos sobre aquellos canales que provocan problemas a la comunidad. Tenemos un canal, que yo creo que es importante que el Concejo sepa, lo informé en el Concejo pasado, pero lo vuelvo a repetir, nosotros tenemos un canal que es el canal Santa Marta. El canal Santa Marta es un canal municipal que atraviesa un extenso sector poblado en la Villa Los Héroes. Este canal parte en el límite entre Maipú y Lo Espejo. Es un canal de propiedad municipal. Actualmente este canal cuando se desborda, no se desbordaba pero se está desbordando por una irresponsabilidad de Aguas Andinas aguas arriba, producto que Aguas Andinas está vertiendo un colector de aguas servidas, de 800mm, hacia el colector de aguas lluvias de la zona sur. Este colector de aguas lluvias de la zona sur desemboca en el canal Santa Marta. Ese canal es propiedad del SERVIU y qué es lo que estamos exigiendo nosotros al SERVIU Metropolitano, es que el municipio estaría en condiciones de aceptar de que las aguas lluvias lleguen a este canal Santa Marta siempre y cuando el SERVIU se haga cargo de entubar este canal, embovedarlo para poder pasar el volumen de agua que se pretende pasar por este canal que es municipal. Hemos tenido un par de reuniones con el Director del SERVIU en esta materia, hay una exigencia que está poniendo la municipalidad, no hemos tenido respuesta todavía, pero a raíz de las últimas dos lluvias que hemos tenido hemos visto que el canal se ha desbordado en dos puntos. Uno es camino a Melipilla con tres Poniente, que lo denunciamos el otro día, a raíz de eso interpusimos un Recurso de Protección en la Corte de Apelaciones de Santiago contra Aguas Andinas, por el responsable del aumento del volumen de este canal. Y en la primera lluvia grande que tuvimos, tuvimos un pequeño desborde en el sector de Glorias Navales con Cerro Barón. Por lo tanto, pusimos al tanto al conocimiento a la DGA, a la Dirección General de Obras Hidráulicas y a la Dirección General de Aguas, de manera que el SERVIU en este instante, no sé si lo puede Patricia corroborar, hay un contrato que va a ejecutar SERVIU para mantenimiento del canal, que es un tramo corto que el SERVIU va a ejecutar con costo a ellos, para despejar y limpiar el canal. En el entendido que ésta es una obra de mitigación, porque lo que está exigiendo la municipalidad y lo que vamos a exigir, es que este canal pueda ser embovedado para poder traspasar las aguas. De manera que para información de los Concejales, Concejales, porque hemos tenido vecinos que han reclamado precisamente por el desborde que provocan estos canales en camino a Melipilla, que afectan las Villas San Juan, El Abrazo y en consecuencia es un tema que nosotros ya hemos llevado a la



**SECRETARIA MUNICIPAL**

Corte y que estamos exigiendo al SERVIU las obras que correspondan. De manera que son cosas complementarias que estamos haciendo, pero este contrato en particular nos sirve para solucionar algunos otros problemas que tenemos sobretodo en el mantenimiento de otras secciones en otros lugares de la comuna. Eso es lo que puedo informar. Don Gustavo.

Sr. Secretario: En votación entonces aprobar mantención de canales y obras anexas menores de la comuna y adjudicar a Moro Ingeniería S.A., por la suma de \$138.211.833.-, por un plazo de 24 meses. Sr. Alejandro Almeyda

Sr. Alejandro Almeyda: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alcalde Christian Vittori

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba



SECRETARÍA MUNICIPAL

En consecuencia, se resuelve:

**ACUERDO N° 2479:**

Aprobar "Mantenimiento de Canales y Obras Anexas Menores en la Comuna de Maipú" adjudicar a Moro Ingeniería S. A., por la suma de \$138.211.833.-, por un plazo de 24 meses.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	-----	-----	-----
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	-----	-----	-----
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
<b>ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ</b>	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>9</b>		

Sr. Presidente: Muy bien. Teníamos otros contratos que habíamos visto en la Comisión de Finanzas, pero se pidieron algunos antecedentes adicionales, así que los vamos a traer en el próximo Concejo. Sí, por supuesto.

Sr. Abraham Donoso: Bueno, para los demás también Concejales, necesariamente en esta propuesta yo desde la presidencia de la comisión, quiero que se instale el tema técnico para que los demás Concejales tengan la mirada técnica de las obras que se van a hacer y proponer también invitar a los Concejales para el miércoles para poder analizar bien este contrato en relación al tema de los montos y dar también una decisión acorde de lo financiero, que sabemos que tenemos un presupuesto referencial incluido en el presupuesto, pero por el monto y la suma hemos tomado esta metodología distinta en relación sobretodo a este contrato abierto a la transparencia de este Concejo y también el hecho que, y vuelvo a reiterar la invitación, de que es un contrato no difícil ni fácil, pero es un tema yo creo que para largo análisis y debate no sólo por un solo miembro de la comisión que fue el día de ayer, siento que tiene que ser con los demás Concejales.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias. Hay varios, por lo menos hay 2 de SMAPA, está el de pozos y el de obras complementarias y vienen también seguramente, vienen otros, para que puedan verlos en la comisión con los antecedentes que se han requerido a las unidades técnicas. Dejémoslo mejor para comisión, propongo mejor que lo vean en comisión y que después lo traigamos, que una vez que en la comisión vaya con los



SECRETARIA MUNICIPAL

antecedentes y comisión mixta digamos, con SMAPA. Perfecto, entonces no tenemos más contratos y la transacción también la traeríamos la próxima sesión.

### **3.2.- Participación de Concejales en cursos de gestión municipal.**

Sr. Presidente: Lo que voy a someter a aprobación del Concejo es la participación de los Sres. Concejales en cursos de gestión municipal, Cursos Nacionales 2013, que da la Entidad de Gestión Local, particularmente hay un curso de fuentes de financiamiento para iniciativas de desarrollo local, que se va a desarrollar en la ciudad de Iquique, del 24 al 28 de julio. Nos han pedido participar el Presidente de la Comisión de Finanzas, de manera que lo voy a someter a consideración del Concejo. Don Gustavo.

Sr. Secretario: Sr. Alejandro Almendares

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Secretario: Sr. Alcalde Christian Vittori

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba

En consecuencia, se resuelve:

**ACUERDO N° 2480:**

Aprobar la asistencia de los Concejales a cursos nacionales, que impartirá Gestión Local, en diferentes ciudades del país.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	-----	-----	-----
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	-----	-----	-----
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
<b>ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ</b>	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>9</b>		

Sr. Presidente: Bien. Y avisarles también que esta semana se aprobaron también las Escuelas de Capacitación de la Asociación, están abiertas las inscripciones para los distintos tópicos para los presidentes de comisión y todo para que puedan mandar la ficha con tiempo, porque eso ya está aprobado por el Concejo.

## IV Varios

Sr. Presidente: Bien, ofrezco la palabra en puntos Varios, que es el último punto de la tabla. Don Alejandro.

Sr. Alejandro Almendares: Sr. Presidente, el día de ayer tuve una reunión con algunos dirigentes de la ferias libres de la comuna y me solicitaron que se hiciera presente cuándo se va a traer a Concejo la fecha en que se ejecutaría la audiencia pública que ellos solicitaron. Así que para que se tenga en cuenta y ojalá que vaya al próximo Concejo. Eso, muchas gracias.



## SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Presidente: Muchas gracias. Vamos a recordarlo y contarle también que estamos constituyendo una unidad de ferias libres, hemos estado en ese trabajo. Este es un tema de larga data, los que estamos acá lo sabemos. La verdad que por un problema digamos en general de gestión, éste nunca ha sido un tema que ha sido radicado en un solo punto y en general ha habido mucha información dispersa y en distintos instantes, no es una crítica a los Alcaldes anteriores, pero siempre los distintos Alcaldes han tomado, le han dado distintos enfoques a este tema, distintas improntas. Lo nuestro ha sido, estamos sistematizando toda la información, ordenando, fuera de la preocupación de esta audiencia vamos a tener seguramente una ronda de conversaciones con distintos sindicatos en distintas ferias, porque nosotros sabemos que este problema de las ferias es un tema que yo he manifestado mi voluntad política, que encuentro que las ferias son necesarias para el desarrollo de la comuna, pero evidentemente que las ferias tienen distintas dificultades en las comunidades donde están. Tenemos organizaciones, juntas de vecinos donde hay conflictos judiciales, donde hay también problemas de riñas, etc., de manera que estamos haciendo un levantamiento para trabajar, incluso en algún instante lo vamos a llevar a algunas de las comisiones para contar esta sistematización, que hemos hecho el trabajo de cómo están las ferias. Hasta este minuto sí hemos adoptado una política, que es bueno que el Concejo la sepa, nosotros, yo en lo particular como Alcalde tengo absolutamente congelados los permisos de ferias libres, porque tampoco es viable de que las ferias sigan creciendo inorgánicamente como lo han hecho, o sea, hay ferias que tienen 1.300 posturas, 1.200 posturas y eso no es bueno ni para las ferias, ni para las comunidades. De manera que los permisos están congelados, se está aplicando estrictamente la ordenanza con respecto al tema de las transferencias, pero así todo estamos ordenando toda la información por feria, para poder regularizar el tema y poder ordenarlo. Sabemos que tampoco lo vamos a hacer de una semana para otra, pero la voluntad nuestra es ir ordenando y viendo el tema de las ferias. Hace poquito incluso salió una que tiene una data de pelea bastante antigua, que ustedes saben que es la de El Descanso, la que tiene el problema con Bomberos, que lo estamos viendo, estamos viendo una reunión que vamos a tener con ellos, para ir buscando una solución. Pero estamos sistematizando y yo creo que esa información va a estar lista ya, por eso que no hemos puesto todavía en tabla el tema. Así que eso es lo que les puedo informar. Don Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: Sí Alcalde, una preocupación. Este año es año de elecciones y negociación del Colegio de Profesores de Chile. ¿Ustedes me dirán qué tiene que ver con este Concejo?, bastante porque una de las pedidas que está haciendo el Colegio de Profesores y es justicia, que los maestros que lleven más de 5 años ejerciendo como a contrata, tengan titularidad. ¿Y qué significa eso?, que esos recursos no vienen financiados desde el Ministerio de Educación, sino que tiene que financiarlos en este caso o los DAEM, los Departamentos de Administración Municipal, o las Corporaciones. En este caso Maipú tiene Corporación. Y además, dentro de la negociación siempre que se hace con la Asociación de Municipalidades y con el MINEDUC y el Colegio de Profesores y usted Presidente que es Vicepresidente de esta Asociación, le va a tocar participar en este tema. Se pide también la jubilación con indemnización de los maestros, porque ustedes deben saber que en el sector público el profesor que puede ejercer por 30, 40



#### SECRETARIA MUNICIPAL

años, no tiene derecho a indemnización, o sea, se va y se va. Entonces esa injusticia se hace a través de negociaciones con estas entidades, con la del MINEDUC y con la Asociación de Municipalidades de Chile. Por consiguiente, si se logra negociar bien, estas indemnizaciones también las cancela digamos el Ministerio, pero la descuento de la subvención ordinaria que entrega mensualmente por concepto de asistencia de los jóvenes a clases. Entonces es bien injusto porque la indemnización se va achicando y vamos produciendo un déficit mayor cada vez. Entonces estas negociaciones vienen también como leyes sin financiamiento. Entonces para ir viendo Sr. Alcalde, porque seguramente en Maipú van a ser bastantes los colegas que ya van a impetrar estos beneficios, tanto en la jubilación como también en la titularidad de su cargo y estos recursos que tenemos que tener en cuenta para de aquí a fin de año. Entonces ahí vamos a tener en el PADEM, que es el único instrumento que nos permite digamos entregar más recursos, o modificaciones presupuestarias que tendríamos que ver después, pero tenemos que ya adelantarnos a esta negociación, que seguramente algún éxito tendrá. No serán muchos los maestros que se irán, pero también habrán algunos que tendrán su titularidad, que llevan más de 5 años a contrata ya en la Corporación y éste es un tema nacional. Entonces todas las municipalidades del país van a verse enfrentadas a esta situación. Yo lo quiero poner en antecedentes y ojalá que tengamos una tremenda negociación y que todos estos maestros que tienen que jubilar lo hagan con indemnización, porque es un derecho que hoy día no lo tenemos, antes sí existía; y también los profesores que ya llevan bastantes años a contrata y sufriendo año a año si van a quedar en su cargo, lo tengan y por supuesto desearles lo mejor, pero también nosotros tenemos que ver de qué manera provisionamos estos recursos, porque van a ser más gastos para la Corporación. Eso Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Muy bien. Don Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Presidente sólo reiterar dos solicitudes que las he venido indicando, particularmente el tema del centro de Maipú. Yo y yo creo que todos los Concejales acá en cierta forma son usuarios del centro, pero creo que particularmente y esto no con el afán de restringir los planes de negocio que se hacen en la plaza, pero el tema de los carritos, de las saltarinas, me encontré hasta con un caballero con un pony recorriendo la plaza, un carro de churros. O sea, yo entiendo que con lo que yo estoy poniendo como ejemplo no quiero apelar a que no se deje trabajar a la gente, pero así como unos pagan, otros no pagan su derecho de estar. Yo creo que se urge y esto lo he reiterado varias veces, la necesidad de hacer efectivamente un reordenamiento, porque no es sólo en la plaza cívica o en la plaza del metro donde ocurren estos hechos, sino que también hay un polo de comercio informal en el sector de frente a la Chilectra, que es una persona que vende libros, subarrienda 3 puestos al entorno de él. Entonces yo creo que aquí hay que ser valiente por el tema de la denuncia, porque así es, hoy día los locales, o los quioscos que están en el centro de Maipú, la gente está subarrendando espacios y así también se modificaron ubicaciones, donde la ubicación se modificaba en virtud de cuan más allegado era a quien daba la autorización, o si era más amigo de quien daba la autorización. Entonces eso se produce además en el sector del pasaje Pinochet, que también e vinculó con un tema de dar una mejora estética en el sector y hoy día encontramos 3 ó 4 carros, o quioscos virtualmente de 3x2, lo que antes no estaba



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

autorizado. Dado que hay comerciantes históricos en la comuna, que antes de generar esta remodelación de la plaza tenían ubicaciones antiguas, por años, fueron cambiados con la promesa de que iban a volver a su mismo lugar, no fue así, después pusieron otros. Entonces yo creo Presidente que urge de verdad tomar una decisión definitiva un tema del centro y además creo que la gente hoy día ve un centro súper desmejorado, siento que además hay que ver una política de construcción, una visión urbana complementaria de qué ciudad queremos, porque no me parece que tampoco a 100m del Templo Votivo, nuestra gran hito comunal, se ponga un supermercado a la baratela de comercio en general como una gran bodega. Entonces siento que hemos desmejorado también una mirada más moderna. Siento que así como usted lo dice, una ciudad feliz también es una ciudad feliz limpia, ordenada, con comercio establecido bien ordenado y siento que esto, usted también es un hito de gestión, pero yo también creo que hay que darle una celeridad porque ya estamos a 6 meses y lo hemos estado conversando desde el principio.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Don Mauricio y Marcela después.

Sr. Mauricio Ovalle: Presidente sólo tres temas breves. A todos nos llegó la carta Presidente de los vecinos, las inquietudes de los vecinos de Rinconada y el sector de La Farfana, donde se ubican los dos grandes proyectos medioambientales que tiene la comuna, o los problemas medioambientales que tiene la comuna, tanto con la planta de aguas servidas y con el relleno sanitario. Si bien este mismo Concejo aprobó la participación en los comités de seguimiento de los Concejales Almendares y Ramos, con quienes todos entendemos que están haciendo una buena labor, pero los vecinos nos están pidiendo poder participar de estos comités porque son los principales involucrados. Entonces quisiera solicitar a usted Presidente y a este Concejo, que pudiésemos buscar una fórmula que permita la participación directa y real de ellos, insisto, independiente que la labor de nuestros colegas Concejales pueda ser buena y eficiente, pero ellos sienten que debieran estar también representados de alguna forma a través de sus propios dirigentes. Entonces me gustaría que pudiésemos anotarlo y ver como les podemos dar una respuesta satisfactoria. Segundo tema Presidente, es un tema que se relaciona con la casona aquí en camino a Melipilla, hay un proyecto de un mall ahí que se está llevando a efecto, ya hay un avance importante. Sin estar en contra de este tipo de proyectos, lo que sí me preocupa son los problemas, yo diría ni siquiera colaterales, sino que los problemas directos que va a ocasionar. Entiendo que tiene una cantidad importante de estacionamientos, eso implica que por camino a Melipilla a parte del flujo que hay hoy día de vehículos se va a aumentar considerablemente y quisiera pedir la intervención del municipio a través de las unidades técnicas, a objeto que podamos anteponernos a todos los problemas que va a ocasionar ese proyecto buscando, no sé si alternativas, viendo, no sé si hay estudios de impacto vial que tuvieron que hacer los empresarios, ver cómo solucionarlo porque hoy día claramente sin tener ese mall ya es un caos poder transitar en horas peak por camino a Melipilla. Y un problema que sí trae consigo esto es qué va a pasar con la casona, si bien es de un particular, un privado, pero los dueños han dicho que están disponibles para entregarlo a objeto que alguien, o alguna entidad, ojalá el municipio, se pudiese hacer cargo de su conservación. Y ahí también Presidente quiero pedir la intervención de los equipos técnicos, a objeto que podamos ojalá, primero



#### SECRETARIA MUNICIPAL

chequear con los dueños si efectivamente hay una oferta en ese sentido y poder quizás presentar este proyecto a fondos externos, al fondo de desarrollo regional, al fondo de cultura, al patrimonio, ver cómo podemos nosotros también ayudar. La verdad es que hay bastante incertidumbre porque los dueños entiendo dicen una cosa, pero también dicen estamos cruzados de brazos y no podemos hacer nada más, o sea, lo que podemos hacer eso y mientras los trabajos están avanzando. Ya se han destruido árboles, qué sé yo, hay zonas que ya están con trabajos. Entonces quisiera consultar cómo podemos ayudar en esa situación. Y finalmente Presidente, solamente pedir a este Concejo una libertad de poder expresar un sentimiento de pena por el fallecimiento de un demócrata cristiano muy reconocido, ex Alcalde, Fernando Castillo Velasco. Reconocerlo en todo lo que él implicó para el país en su calidad de servidor público, en su calidad de académico. Él fue el primer Rector de la Universidad Católica electo para tal cargo; fue Alcalde de La Reina y fue también Intendente de la Región Metropolitana. La verdad es que tiene bastantes obras, tiene bastante, se podría decir, mucho de él. Pero solamente Presidente dejar en acta en este homenaje, que fue un hombre comprometido con la dignidad de las personas, con la calidad de vida de sus habitantes, especialmente en La Reina, donde generó un estilo de vida muy humano y que mantuvo siempre, a pesar de todo, el respeto irrestricto por los derechos humanos. Así que es un homenaje para Fernando Castillo en este momento. Gracias Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias Mauricio. Marcela.

Sra. Marcela Silva: Sí, quería referirme a un tema que nos plantearon los vecinos en nuestra visita al CAM Poniente, en el marco de las actividades de participación ciudadana por el proyecto de Sonacol. Ellos hicieron ver a las autoridades que estábamos ahí y también algunos Directores del municipio, por el problema del anegamiento del sector. Ellos tienen bastantes problemas en varios puntos, uno es Rinconada con La Galaxia, ahí explican que el agua llega de tope a tope y no pueden cruzar ni tomar locomoción. El otro punto importante es Libertador de Chile con La Galaxia. La gran demanda de los vecinos era que esto impedía que los niños pudieran asistir al colegio y en algunos casos los niños cruzan la calle para poder ir al colegio y se quedan todo el día con la ropa húmeda, lo que ocasiona enfermedades y al final es un problema mayor. Así que reiterar la petición de los vecinos. Me escribió un correo la Sra. Claudia Vera Acevedo, ella es Presidenta de la Junta de Vecinos Villa El Sol 2 y me pidió que lo expusiera acá en el Concejo, ya que en esa oportunidad, reitero, se le hizo ver tanto a los Concejales que estaban participando ahí, como a los Directores, para que se tomara una medida pronta, en este periodo que no hay lluvias y como se avecina un frente de mal tiempo, poder poner atajo a esa situación.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Don Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: Una última cosa que se me quedó en el tintero Sr. Presidente. Tengo entendido que la licitación de el aseo centro ya está en camino, en curso ¿sí?, pero yo hice una consulta hace un tiempo, respecto a qué va a pasar con el piso que está en la plaza, que está en mal estado ya, están sueltas esas baldosas. Tengo entendido que no es una cosa que tenga que realizar el municipio, por eso me preocupa, porque eso va a



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

implicar precisamente reparar todo eso. Y lo otro también, en la Plaza de Maipú, que es muy bonita, todo lo demás, ha habido varios accidentes por la luminarias que hay en el suelo, porque tienen protuberancias y la gente no las ve, sobretodo el adulto mayor y ha habido varios accidentes ahí. Entonces quisiera que se evaluara ese, están muy bonitas las luminarias, pero lamentablemente no están a ras, sino que están con protuberancias y eso en algunos casos ha habido muchas personas que han tropezado, se han caído ahí, sobretodo adulto mayor. Eso Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Bien, don Alejandro.

Sr. Alejandro Almendares: Sr. Presidente, primero hay un tema que también se me quedó en el tintero. Nosotros cuando se aprobó la modificación presupuestaria, se aprobaron 45 millones de pesos para mover parte de las esculturas, que el Concejal Jara fue el primero en tocar el tema y que se iban a redestinar a otros puntos de la comuna. Me gustaría saber si esa reubicación va a pasar por alguna comisión, para que los Concejales podamos opinar al respecto, el fin que van a tener, porque el otro día estuve como cualquier otro maipucino caminando por la plaza y vi que todas esas esculturas están siendo oxidadas, se estaban oxidando. Así que para aprovechar de que se les pegue una manito de gato, para que no oxiden. Y actualmente aquí hay algunas personas de las organizaciones animalistas de la comuna y están muy preocupadas por el destino que tuvieron los animales, que de hecho toqué el tema en el último Concejo, el día miércoles, porque exactamente porque tengo entendido que taparon los hoyos que habían en los techos y no aparecen los animales y no están en Zoonosis. Así que me gustaría saber qué pasó con esos animales. No, es preocupante porque en realidad son animales que estaban en dependencias municipales. Si se retiraron de las dependencias municipales, me imagino que fueron a dar o a Zoonosis, o se entregaron a algún propietario, alguien que los adoptó. Por eso me interesa saber qué paso, porque este Concejal de partida dijo desde un primer momento que no iba a aceptar matanzas de animales. Eso.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias. Bien, para cerrar y poder, para poder cerrar la reunión, algunos puntos aclaratorios. Respecto al problema del centro de Maipú, también para informar a los Concejales que también efectivamente estamos trabajando en el tema de plaza, están congelados los permisos en la plaza y lo mismo hicimos en la última festividad que tuvimos, se redujeron la cantidad de permisos. Lamentablemente éste también es un tema, una herencia negativa que nos quedamos digamos, de poder efectivamente ordenar el centro. Yo voy a pedir a la Directora de SECPLA que podamos en alguna de las comisiones del Concejo, poder exponer, lo dije en Cuentas de Comisiones, pero probablemente no se puso mucha atención en eso, pero lo vamos a hacer en comisión. Nosotros tenemos un proyecto que ya está listo, estamos en los últimos detalles, yo lo había informado a principios, que tuvimos una reunión con Transantiago, donde viene toda la remodelación del eje 5 de Abril, nosotros tenemos ya un proyecto que va a cambiar toda la fisonomía del centro de Maipú, incluyendo la intersección de la calle Pajaritos con 5 de Abril y 5 de Abril en la proyección hacia el Templo Votivo, lo que va a implicar una serie de ajustes fundamentalmente en las líneas de cierre de los locales, como usted ha mencionado, los locales bodegas, porque hay locales que se han tomado parte de la vereda, que es bien nacional de uso público, pero



## SECRETARIA MUNICIPAL

viene un proyecto de reordenamiento y de remodelación y mejoramiento del centro. El proyecto también de aseo centro ya está prácticamente listo, vienen varias medidas, nosotros constituimos una comisión inter direcciones, donde participaron más de 7 direcciones, que estamos interviniendo distintas acciones en el centro de Maipú. De manera que vamos a buscar la comisión que sea necesaria, para que SECPLA pueda exponer el proyecto, mostrarlo, contar qué es lo que vamos a hacer y qué es lo que se está proyectando. Por cierto que vamos a incorporar a los vecinos al comité de seguimiento, eso es necesario, vamos a buscar la fórmula para hacerlo. Respecto de esta iniciativa privada, que es el mall, aclarar lo siguiente Mauricio, todos los proyectos de este tipo ingresan estudios de impacto vial y desarrollan lo que se llaman un estudio que exige el Ministerio de Transporte para todo lo que es la solución vial. Lo importante aclarar es que este terreno era privado y como tal el privado lo vendió, incluyendo el inmueble que está ahí, por lo tanto, es falso de que el propietario haya cedido eso al municipio, no es así. El propietario vendió el terreno, incluyendo el inmueble, de manera que nosotros no podemos hacer nada en un terreno privado, es imposible. Lo que sí, también lo podemos llevar a la misma comisión, en el marco de lo que hemos estado planteando nosotros respecto del proyecto, del máster plan vial de conectividad, que lo expusimos nosotros acá, este mismo plan nosotros se lo expusimos al Ministerio de Transportes, al SERVIU y ya hay dos ideas de proyectos que tienen que ver con camino a Melipilla. El cambio de estándar de camino a Melipilla, nosotros ya tenemos una propuesta que fue analizada con el SERVIU, que es desarrollar un corredor para transporte y para tránsito vehicular. Y adicionalmente tuvimos una reunión también con el Ministerio de Obras Públicas, donde ellos están viendo la posibilidad de acoger el máster plan vial nuestro con el de ellos. Y me gustaría también, seguramente vamos a buscar la instancia de llevarlo a comisión, mostrarles cuáles son, cómo estamos tratando de integrar el máster plan que hemos hecho nosotros con el que tiene Obras Públicas y hay conciliación de varias avenidas, para entender cómo se va a ir desarrollando la conectividad vial en Maipú. Así que lo vamos a traer para mostrar qué es lo que estamos planteando nosotros, porque no es sólo ese proyecto, sino que también está anunciado un proyecto de otro mall en Maipú, que es en el sector de Lo Espejo con camino a Melipilla, camino Lo Espejo, o Lo Sierra como lo conocemos los maipucinos más antiguos, que es los Buenaventura de Mall Arauco Maipú, que también se estaría desarrollando al frente. Y ustedes saben de que hay otro proyecto que se tiene que consolidar, que es de Jumbo, que está en los terrenos de la ex FISA. Entonces camino a Melipilla efectivamente lo que estamos planteando nosotros es el cambio de estándar, para poder soportar la carga no solamente comercial, sino que habitacional, porque ustedes saben de que nosotros aprobamos también hace poquito en el plan de desarrollo, aprobamos también todo lo que es el desarrollo de esta nueva planta de agua potable que se está construyendo precisamente para soportar el crecimiento inmobiliario. En consecuencia, tenemos no solamente la preocupación sanitaria, sino que también del desarrollo vial. Y ya nosotros tenemos una propuesta, que la hemos hecho al Ministerio y se las vamos a llevar a comisión, para que ustedes también la conozcan. La expusimos el otro día acá, pero de todas maneras vamos a volver a insistir, para que ustedes manejen muy bien cuál es la información que estamos entregando como municipio. Respecto del tema de anegamiento, que planteaba la Concejala Marcela Silva, efectivamente tenemos un problema también que data de muchos años, un problema que está en El Conquistador con camino a Rinconada, que es



#### SECRETARIA MUNICIPAL

una piscina grande que se forma ahí, que tenemos, lo hemos estado conversando y discutiendo con la unidad técnica, en este caso con Operaciones, hay que ejecutar efectivamente obras ahí. Ahí tenemos un problema de diseño de este nudo vial, porque no hay una evacuación de aguas lluvias. De manera que estamos trabajando en un proyecto también para remodelar ese sector y resolver el problema de la piscina que se forma en esa esquina, que genera problemas para tomar locomoción, o los días de lluvias efectivamente hay un problema serio. Respecto del tema de la participación de la reubicación de esculturas, bueno, cómo ustedes saben lo incorporamos en la modificación presupuestaria, a petición de muchos de ustedes acá, a pesar de que usted no la aprobó Concejal, pero lo vamos a invitar a participar también de la comisión, para que pueda participar en la reubicación.

#### Intervención del público.

Sr. Presidente: Voy al punto, estoy terminando. Respecto al tema de las esculturas, por lo tanto efectivamente vamos a armar una comisión para ver cómo es lo que se hace. Y respecto del tema de los animales, nosotros hemos sido muy claros en esa política, nosotros como gestión, además por un principio también personal estoy absolutamente en contra de cualquier matanza de animales domésticos, tanto gatos como perros y estamos incluso ya, yo estoy dándole la última leída a una ordenanza que estamos proponiendo de tenencia responsable, que lo vamos a mandar a comisión la próxima semana, para que se pueda resolver, porque sabemos que éste es un problema que tiene distintas aristas, lo hemos visto además en reportajes en la tele hace poco, porque efectivamente lo que buscamos es que no solamente proteger a los animales, sino que también que las personas que tienen mascotas se hagan responsables de sus mascotas, porque sino es muy fácil tener una mascota y no hacerse responsable de ella. De manera que lo que estamos haciendo es desarrollar una política que no existe actualmente con respecto a la protección animal y a la tenencia responsable de mascotas domésticas. Y en consecuencia, estamos en contra absolutamente de eso, así que vamos a averiguar qué es lo que pasó con estos animales, no creo que, en todo caso dudo que, eso lo puedo asegurar de que se haya habido alguna matanza, eso no lo creo, pero de todas maneras vamos a averiguarlo.

#### Intervención del público.

Sr. Alejandro Almendares: A ver muchachos, por favor un poquito de orden.

#### Intervención del público.

Sr. Alejandro Almendares: Sr. Alcalde, para no polemizar más el tema, efectivamente aquí hay un malestar ciudadano porque ciertos funcionarios municipales, aquí yo no quiero dar nombres, porque tendría que pasar por una investigación sumaria, efectivamente amenazó a algunas organizaciones animalistas con que iba a matar a los animales. Eso es lo que se ha planteado, por eso yo lo pongo en el tapete. Yo sé que no es política de la administración, pero yo creo que hay que darle un vistazo al tema. Los animales tienen que estar, porque si los animales vivían en el entretecho y se taparon los agujeros del



**SECRETARÍA MUNICIPAL**

entretecho, en algún lado tuvieron que quedar los animales, porque no creo que hayan tapado el hoyo por donde ellos se alimentaban, tomaban agua, etc., con los animales adentro y por tanto, me imagino que están en Zoonosis, pero lamentablemente en las instalaciones de Zoonosis no están. Ese es el tema que preocupa a las organizaciones animalistas.

Sr. Presidente: Lo importante es dejar claro que probablemente si hay alguna persona que haga eso a título personal, porque no es la política institucional, que quede claro. Y si es así, efectivamente vamos a, el Administrador ha escuchado para que lo averiguemos, porque efectivamente eso no procede. Así que lo vamos a averiguar para ver qué es lo que pasó. Pero insisto que es a título de la persona, porque no es a título institucional.

Sr. Alejandro Almendares: Pero para que podamos ver, no sé si podemos citar a Comisión de Medio Ambiente para ver el tema, Concejala.

Sra. Marcela Silva: Lo que pasa es que estamos a la espera de la ordenanza y como es un tema relacionado con mascotas, yo preferiría esperar eso para ver de qué manera lo podemos abordar.

Sr. Alejandro Almendares: Con Salud y Medio Ambiente, ya, perfecto.

Sr. Presidente: De todas maneras. En todo caso una de las cosas, cuál es la importancia, perdón y con esto termino, de la ordenanza, porque la idea es que en la comisión, cuando mandemos esto a comisión la idea es que podamos, tenemos un compromiso en lo personal pero también institucional, de invitar a las instituciones animalistas también a participar de esto, para participar. Así que para que sepan que estamos trabajando y que ese era nuestro compromiso y la idea es institucionalizar, vuelvo a insistir, no solamente el cuidado y el respeto por las mascotas, sino que también la tenencia responsable. Así que eso es. Bueno, muchas gracias y levantamos esta sesión de Concejo Municipal. Gracias.

Siendo las 10:25 horas, se levanta la sesión.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 918, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 921, de 14 de agosto del año 2013.

**JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA  
SECRETARIO CONCEJO  
MUNICIPAL**

JGOE/nm